



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **15 de Abril de 2014.-**

Expte.n°: 52.108-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la DRA. NANCY VERA, Profesora Adjunta de la Cátedra de Farmacoquímica y por intermedio de la Dirección del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicita la creación de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE, para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacoquímica) del mencionado Instituto;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Farmacoquímica cuenta con puntos de la reducción de dedicación de SEMI a SIMPLE del cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría que ocupa la Farm. María Cristina GUERRA, dispuesto por Resol.HCD.N°: 0032/2014;

Que de acuerdo al índice docente resulta un saldo negativo de un (1) punto;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: **"1°)- Solicitar a la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, el punto necesario para la creación de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple Dedicación regular para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli";**

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 (En Reunión Ordinaria de fecha 13/12/2013)

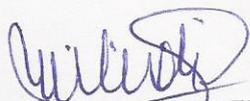
RESUELVE:

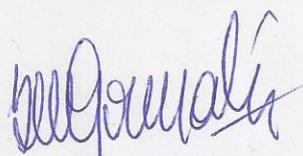
Art.1°)- Elevar las presentes actuaciones a la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, a fin de solicitar un (1) punto para la creación de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple Dedicación regular para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli"** de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2°)- De forma.-

RESOL.HCD.N°: 0114-2014  
 NLA.-

  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
 SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT